

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL PRIMER ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE INFORMATICA JURIDICA

Es de advertir que éstas no comprometen institucionalmente a ninguna universidad o entidad, tiene el carácter de simples reflexiones o sugerencias compartidas por la mayoría de quienes asistieron al Primer Encuentro Universitario de Informática Jurídica.

1. Se reconoce expresamente la necesidad que tienen las facultades de derecho del País de incorporar la informática jurídica como instrumento necesario para la modernización de la enseñanza del derecho y se comprometen a hacer todas las gestiones que estén a su alcance para que las correspondientes facultades inicien durante el próximo año (1986) la creación de la infraestructura técnica necesaria para el desarrollo de bancos de datos jurídicos y para la sistematización de los consultorios jurídicos. Como principal estrategia en este sentido, se sugiere la integración al pensum académico de la cátedra de informática para a través de ella, capacitar a los estudiantes y profesores en la creación y consulta de bancos.

Igualmente deben crearse comités de trabajo entre las distintas instituciones, no solamente de la misma ciudad sino también, de la misma región para que el próximo encuentro de facultades de derecho se dedique exclusivamente a discutir la problemática que ya hemos encontrado tanto en el desarrollo de bancos de datos como en sistematización de consultorios, para que así tengamos desde ya una gestión concreta a realizar y una temática ya definida para el próximo encuentro.

2. Conscientes de la necesidad que hay en los departamentos de investigaciones universitarios de capacitación para el personal docente, solicitan al ICFES que durante el primer semestre de 1986, se realicen tres talleres sobre informática jurídica documental en ciudades distintas de Bogotá.

3. Las facultades de derecho se deben integrar en un Sistema Universitario de Informática Jurídica (SUIJ) acogiendo para tal efecto la infraestructura técnica del Sistema Colombiano de Información Bibliográfica (SCIB) para aprovechar los programas que el ICFES suministra gratuitamente y que son adaptables a cualquier computador que tenga compilador COBOL. También se cuenta con la asesoría gratuita en el área de sistemas y diligenciamiento de formatos, con la división de recursos bibliográficos del ICFES. Esto con el propósito de tener bancos compatibles, no duplicar innecesariamente esfuerzos y porque el volumen de información jurídica es tan grande que escapa al manejo y actualización por parte de una sola institución.
4. Debemos solicitar al ICFES que a la mayor brevedad posible, celebre un foro con directores de centros de investigación y profesores investigadores con participación de instituciones financiadoras de proyectos de investigación como CONCIENCIAS, FONAL e ICFES para discutir la problemática de la investigación en el derecho y su financiación y para que los que estemos trabajando en investigación en las distintas facultades nos comprometemos a servir de evaluadores de los proyectos de otras instituciones para efectos no solamente de facilitar el trámite de las peticiones de financiación sino para hacer el intercambio de experiencias.
5. Se propone que la Universidad Externado de Colombia sea la organizadora del segundo encuentro de informática jurídica a celebrar en 1986 en reconocimiento a sus valiosos aportes a la informática jurídica y como acto integrante de la conmemoración del centenario de su fundación.
6. Se propone un minuto de silencio en señal de duelo por la trágica muerte de dos grandes impulsores de la informática jurídica en Colombia, ellos son el Doctor Alfonso Reyes Echandía y el Doctor Luis Alberto Nassar Pinzón.

**PALABRAS DE CLAUSURA A CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO
RESTREPO G. DIRECTOR ACADEMICO DE LA U.P.B.**

Yo sencillamente quería decirles a nombre de la Universidad Pontificia Bolivariana que la institución siente un gran beneplácito por la celebración de este Primer Encuentro Universitario de Informática Jurídica que culmina en el día de hoy después de cuatro días de deliberaciones. Igualmente quisiera agradecer al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, a la Universidad de los Andes, a todas las Universidades, Entidades y Empresas que se hicieron presentes en el evento, lo mismo que a los organizadores de este Primer Encuentro Universitario de Informática Jurídica particularmente la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana

y a su Departamento de Investigaciones. Nuevamente les expreso las felicitaciones el beneplácito de la Universidad por esta labor tan productiva de estos cuatro días y obviamente manifiesto el deseo de éxito de ese nuevo encuentro que se ha programado para 1.986.

Muchas gracias